✠

DON Josef Marquina Galindo del Consejo de S. M. Alcalde de su R.l Casa y Corte y del Quartel de San Martin

Concedo libre y seguro Pasaporte á D.n Domingo de Espinosa de edad de 24 años soltero, natl. de esta Corte mediante el abono q.e de su persona ha echo D.n Fran.co Calleja Abog.do del colegio de esta Corte como resulta de lep.s formados en el asumpto q.e queda en poder del Esc.no dho. Quartel Manuel Antonio Martinez Caraviego - - - - - - - - para que via recta pase á la ciudad de Cadiz á negocios propios

á cuyo efecto en nombre de S. M. (que Dios guarde) encargo á las Justicias de los Pueblos del Reyno por donde transitare, hasta llegar á la referida Ciudad - no le pongan impedimento ni embarazo en su viage sin fundado motivo. Madrid Doce - - - de Septiembre de mil ochocientos y tres =

Josef Marquina Galindo

GRATIS.

Por mandado de la Sala, como su Escribano de Gobierno,

D. Ignacio Antonio Martinez.

Valga por Quince dias.

CO-BM
Caj. 5
Doc. 332
Fol. 1